

Consejo de Gobierno - Facultad de Ciencias del Deporte Cáceres, 22 de febrero de 2012

En el punto sobre la **aprobación del acta de la sesión anterior**, informar que tan solo hubo una intervención, del que suscribe, acerca de una de las preguntas formuladas al Sr. Gerente, en el siguiente sentido (en negritas el texto que habría que incluir o modificar):

*Don Francisco **Javier Cebrián Fernández dice que le había preguntado si se había solicitado informe a la Junta de PAS funcionario, pero como no ha respondido ya lo hago yo y le digo que sí, concretamente lo pidió el 22 de noviembre, y si embargo no se solicitó el informe al Comité del PAS laboral, esta acción se denomina discriminación sindical. Considera que si se va a renegociar alguno de los contratos administrativos, a lo mejor estas funciones la pueden realizar nuestros trabajadores. Reitera que se incumple con la obligación de elaborar la RPT del PDI, como marcan los Estatutos de la UEx, la LOU y el propio Convenio colectivo.***

En **Asuntos Generales**, se aprobó por unanimidad la segregación, desafectación y cesión de terrenos para el Centro Hispano Luso de Redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia de Radiología Ambiental.

También se aprobaron las **modificaciones presupuestarias**, por un importe total de 2.942.663,43 euros, presentadas por la Gerencia.

En el apartado de **Investigación**, se aprobó la Memoria de Investigación 2010.

Y entramos en el apartado más extenso de este Consejo de Gobierno, el referente a **Docencia y Relaciones Institucionales**, con nueve puntos a tratar:

- **Título Propios y Cursos de Formación Permanente**, aprobado por unanimidad.
- **Modificaciones de asignaturas de Grados**, aprobadas por unanimidad.
- Aprobación de **Grados**: el de **Ingeniería de Materiales** se aprobó con 29 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, y el de **Psicopedagogía** se aprobó por unanimidad.
- Aprobación de **Másteres**: todos fueron aprobados por unanimidad, en concreto: Máster en **Abogacía** (Facultad de Derecho), Máster en **Criminalidad Penal y Derecho Penal de Menores** (Facultad de Derecho), Máster en **Ingeniería Biomédica** (Escuela de II.II., Fac. de Ciencias y Fac. de Medicina), Máster en **Administración Electrónica** (Centro Univ. de Mérida) y Máster en **Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológico** (Centro Adscrito Santa Ana de Almendralejo).
- **Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la UEx**, quedó aprobada por unanimidad.
- **Normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la UEx**, quedó aprobada por mayoría con 29 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.
- **Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**, se aprobó por unanimidad.
- **Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos**, se aprobó por unanimidad.
- **Normativa de homologación de títulos extranjeros de Educación Superior al grado académico de máster universitario en la UEx**, se aprobó por unanimidad.

A continuación se pasó al punto de Asuntos de trámite, donde se vieron rápidamente tanto los **Convenios con otras Instituciones** (9 de Colaboración y 8 de Cooperación) como los de **SGTRI** (8 Convenios/Contratos) éstos por un importe total de 130.661 euros, aprobados todos ellos por unanimidad.

En el punto referente al **Informe del Sr. Rector**, éste nos informó, entre otros asuntos, de lo siguiente:

- Da la bienvenida a las incorporaciones en el Consejo de Gobierno, en representación de los Directores de Departamento, a D. Vicente Pablo Guerrero Bote (Información y Comunicación) y D. Miguel Ángel Jaramillo Morán (Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática).
- Se nos informó también de la incorporación como Asesores del Defensor Universitario de M^a Blanca Fajardo Utrilla (PDI), M^a Jesús Salas Olgado (PAS) y Javier Morgado Bragones (Estudiante), todos ellos a coste cero.
- También informó que gracias a la consecución del sello de CEI por el proyecto "**Energía Inteligente**", liderado por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la UEx ha conseguido su segundo sello de Campus de Excelencia Internacional. Este proyecto quedó a las puertas de conseguir la distinción el pasado mes de octubre. Al estar en desacuerdo con la resolución adoptada, la URJC, con el respaldo de todos los socios del proyecto, presentó un recurso contra dicha resolución, que al final ha sido estimado por el M^o de Educación. Junto a la Universidad Rey Juan Carlos, que dirige el proyecto, participan en él las Universidades de: Alcalá, Murcia, Extremadura y Politécnica de Cartagena.
- Se nos informa también que se ha recibido una carta, desde la Secretaría de Universidades, en la que comunican que no habrá ayudas a los CEI en aquellos gobiernos autónomos que no tengan estabilidad presupuestaria. Por lo tanto, esta postura afectaría a todas las autonomías, excepto Madrid y La Rioja.

Referente a este asunto, según se desprende de la noticia publicada en el periódico [HOY de 21 de febrero](#) se trata de un criterio meramente económico, en concreto la disposición adicional 41 de la Ley de Presupuestos de 2011, la cual contempla que todas las comunidades autónomas que no cumplan con el plan de estabilidad no podrán recibir ningún préstamo. Premisa acordada, vía convenio, entre las comunidades autónomas y el M^o de Economía y Hacienda, **dirigido en ese momento por Elena Salgado**. Por tanto, deducimos que este asunto era conocido, tanto por la Junta de Extremadura como por la propia UEx, más aún cuando distintas fuentes consultadas ratifican este extremo, dado que ya en el mes de enero el M^o de Educación comunicó a los Rectores y Presidentes de Consejos Sociales la no autorización de créditos.

En el apartado referente a **Ruegos y preguntas**, entre las formuladas, destaco por su calado las siguientes:

Arsenio Muñoz de la Peña:

Con respecto al sello de excelencia del proyecto dirigido por la Universidad Rey Juan Carlos, el cual viene sin dotación, ¿qué compromiso es el adquirido por la UEx, en su participación? Responde el Rector que la UEx asume el compromiso del 20% del proyecto.

Referente a la problemática con el crédito del CEI, ¿qué acciones se pueden realizar por el hecho de tener el sello o, qué posibilidades hay de hacer algo? Responde el Rector que "no lo van a dejar caer", por otra parte también dijo que se está abordando el tema con la Junta y resto de partidos políticos y que en la Junta "están vislumbrando algunas opciones interesantes, vía fondos europeos".

Rosendo Vilchez:

Preguntas que le han hecho llegar distintos compañeros del PDI:

- *En el anterior Consejo de Gobierno el Sr. Gerente dijo que la gestión del Instituto de Lenguas Modernas la llevaría la Fundación Universidad-Sociedad, ya que también es Universidad. **¿Qué ingresos y gastos supone dicha Fundación a la UEx y por qué no aparece esto reflejado claramente en el presupuesto? ¿Qué criterios sigue dicha Fundación para la contratación de su personal?***

Responde el Gerente diciendo que "no figura en los Presupuestos de la UEx, porque no hay presupuestos en la Fundación" (?). Con respecto a la segunda pregunta contesta que "la Fundación contrata conforme a las normas de derecho privado, lo que es normal a la hora de tener una mayor flexibilidad a la hora de contratar, rigiéndose por la norma del Estatuto de los Trabajadores".

Es decir, que nos enteremos bien la Comunidad Universitaria, con dinero público primero reformamos las instalaciones donde albergaremos las distintas sedes del Instituto de Lenguas Modernas, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx, nombramos también al Director, para más tarde, vía Fundación que también es Universidad, contratamos al personal sin tener en cuenta los principios de mérito, igualdad, capacidad y publicidad, porque al regirnos por el derecho privado, tenemos una mayor flexibilidad a la hora de contratar. Mientras estas actuaciones se promueven por el Sr. Gerente, ex portavoz de CSI-F en la UEx, esta misma organización sindical nos sigue mandando panfletos con esta misiva: ¡¡SEGUIMOS DEFENDIENDO LO PÚBLICO!!!. Sin comentarios, al menos, no te rías que es peor.

- *También formuló la siguiente pregunta **¿Por qué no se informó a los profesores cuando recurrieron el tema del 5% de descuento?***

Responde el Rector con estas palabras: "estaba el Rector anterior, era aquél el que debió contestar". Creo que no necesita comentarios la respuesta.

- *Referente a los quinquenios preguntó el **¿Por qué no se han convocado?***

Responde el Vicerrector de Calidad e Infraestructura que "si se refiere a los quinquenios del Ministerio, está abierta la convocatoria y los de la Junta, ésta quiere sacar la convocatoria, de acuerdo con el programa Docentia, para Abril o Mayo".

Víctor López:

Realiza el siguiente ruego al equipo de gobierno: "**que tenga una especial sensibilidad con los trabajadores a los que comunica la rescisión del contrato, ya que se tratan de personas que han estado prestando su dedicación y conocimiento a la Universidad**".

Responde el Rector a este ruego diciendo que, efectivamente se tratará de buscar un procedimiento que sea casi automático, para agradecer los servicios prestados al personal que deje de tener vinculación con la UEx y, por otra parte, espera que sean solo unos cuantos Profesores Asociados, a los que se les rescinda el contrato en septiembre. Hemos de suponer, que esto tendrá bastante que ver con la aprobación de las [normas de ejecución presupuestaria](#), en concreto el artículo 25 (pg. 40 fichero pdf) por el que se eleva el coeficiente capacidad/carga.

En el caso que necesitéis alguna documentación en concreto de las aprobadas en el Consejo de Gobierno, estoy a vuestra disposición para facilitarla.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.
Representante del PAS en el Consejo de Gobierno
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN